

Presentación del número

Basta introducir el término “educación” o “educador” en el buscador del sitio de nuestra revista¹, o revisar allí mismo los índices de cada uno de los 213 números anteriores a éste, para comprobar que desde siempre tal ámbito de la vida musical del país ha sido considerado como uno de sus contenidos recurrentes al que se le han dedicado espacios privilegiados tales como editoriales y aun números completos². La comprensión y alcance que se le asignó al tema de la educación musical a través de las últimas décadas, sin embargo, ha diferido según se planteara desde diversos proyectos y concepciones, de acuerdo a la experiencia, sensibilidad, ideología y formación disciplinaria de sus autores. El tema de la educación es un componente ligado estrechamente a los proyectos sociales y políticos del país y la región. En tal sentido, son notorios los cambios contextuales que reflejan los aportes que esta revista ha recogido a lo largo de su vida. Sin embargo, es posible advertir una constante: siempre se declara la necesidad de mejorar su situación. La traza narrativa de la educación musical en la revista resulta, entonces, un discurso tanto de su precariedad como de su progreso, a la vez que un reflejo de la valoración que la sociedad chilena le ha asignado a través de las diversas propuestas curriculares, desde fines del siglo XIX en adelante³.

¹www.revistamusicalchilena.uchile.cl

²El arco va desde el mismo año de inicio de la publicación de la *Revista Musical Chilena* (por ejemplo Charles Seeger, “Músicos y educadores”, I/2 (junio, 1945), pp. 16-18; el editorial “La música en la futura reestructuración de la educación secundaria”, I/3 (julio, 1945), pp. 3-6; Carlos Isamitt, “La música y el niño”, I/3 (julio, 1945), pp. 9-14, hasta el año recién pasado [Coriún Aharonián, “La enseñanza institucional terciaria y las músicas populares”, LXIII/211 (enero-junio, 2009), pp. 66-83]. Editoriales o números exclusivos sobre el mismo asunto son, entre otros, XIII/63 (enero-junio, 1959), pp. 3-6; XVIII/87-88 (enero-junio, 1964), XX/96 (abril-junio, 1966), LXI/168 (julio-diciembre, 1987). Un estudio exploratorio de la utilidad de estos y otros materiales es la tesis *La Revista Musical Chilena como apoyo a la labor del profesor de educación musical* de los autores Marta Gajardo P. y Oscar Salvo G. (Departamento de Música, Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, prof. guía Iván Barrientos G., 2000), *RMCh*, LIV/193 (enero-junio, 2000), pp. 118-119.

³Aportes fundamentales sobre el tema desde un punto de vista historiográfico son los de Luis Hernán Errázuriz, *Historia de un área marginal*, Santiago: Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile, 1994, y Ana Teresa Sepúlveda, *Presencia de la música en la enseñanza secundaria chilena: una visión histórica a través de cinco reformas educativas: 1893, 1935, 1955, 1965, 1981*, tesis para optar al grado de Doctor en Musicología, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 1996. Tesis en progreso en esta línea son las de Oscar Pino (Magíster en Artes con mención en Musicología, Universidad de Chile) y de Carlos Poblete (Doctorado en Ciencias de la Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile). Todos ellos abordan sólo el período republicano. El tema de la educación musical en el período colonial –que fue un proyecto institucional de larga duración y gran relevancia social al interior de la evangelización– es una tarea pendiente.

Un compromiso del ejercicio histórico es “proporcionar la información pertinente y la orientación adecuada para que los actores sociales puedan fundamentar cognitivamente, de modo eficaz, *sus decisiones históricas* sobre el presente y el futuro”⁴. Al respecto, no es posible referirse a este proceso sin señalar, habidos los límites de un escrito editorial, al menos algunos hitos que resaltan en las últimas tres décadas y que reflejan tal deriva. Tal vez el más dramático y general fue aquel que privó a las pedagogías de su rango universitario en 1981, en plena dictadura militar. En el caso de la educación musical en nuestro espacio académico esto tuvo un doble y negativo efecto. Por un lado, separó la especialidad de su alma mater disciplinaria y, por otro, privó a esta última de uno de sus más valiosos dispositivos de conexión con el medio social. De distinto signo fue otro, ya restablecidas la democracia y la condición universitaria de la formación pedagógica, a mediados de los noventa, cuando en el contexto de la reforma educacional se amplió considerablemente el universo de lo musical al incorporar decididamente la dimensión cultural de tal tipo de conocimiento y experiencia estética. Esta coyuntura permitió además la constitución de un equipo disciplinario de educación musical al interior de la institucionalidad oficial. Entre otras tareas, contribuyó al logro colectivo sancionado legalmente en enero de 2006 de proporcionar al sistema educacional chileno una tercera alternativa a las históricas líneas humanista-científica y técnico-profesional: la educación artística. Esta cuestión, así como su respectivo marco curricular, pasó prácticamente inadvertida en nuestro medio y no alcanzó a tener consecuencias. El advenimiento de una nueva sensibilidad e ideología que importa el reciente cambio de gobierno naturalmente discontinuó estas acciones, asignó nuevas prioridades y dismanteló los equipos técnicos y profesionales de toda el área artística que desde mediados del presente año ya no tiene presencia disciplinaria permanente al interior de la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, a diferencia de otras áreas del currículum.

En lo que atañe al ejercicio de la pedagogía musical al interior del sistema escolar chileno el actual contexto reglamentario plantea dos situaciones que se pueden adjetivar tanto de amenazas como de desafíos y aun oportunidades. La primera de ellas es la posibilidad de que músicos sin formación pedagógica puedan acceder al magisterio escolar. La segunda, que áreas artísticas que hasta ahora han estado fuera del currículum, tales como teatro y danza, puedan y pretendan legítimamente alcanzar un lugar en él. Es aún prematuro emitir juicios valóricos sobre este panorama o proponer líneas de acción al respecto. En todo caso, no tendrían mayor relevancia si no provinieran del protagonista hasta ahora ausente en la reflexión, crítica y discurso de los problemas del sector: el educador musical. A las aulas en las que éste labora va a dar toda la magnífica diversidad de lo sonoro o musical a través de las preferencias y prácticas de sus estudiantes. El maestro, consecuentemente, constituye el actor que debe hacer el mayor ejercicio de tolerancia estética entre todos los profesionales de nuestro panorama

⁴Gabriel Salazar, “Historiografía chilena siglo XXI: transformación, responsabilidad, proyección”, en Luis G. De Mussy (editor), *Balance historiográfico chileno. El orden del discurso y el giro crítico actual*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2007, pp. 100-101.

musical, los que, por su parte, suelen responsabilizarlo de diversas falencias que afectan a su campo de interés musical⁵. Tal defensa no nos impide constatar, sin embargo, que desde el magisterio musical y los pedagogos en formación en el área se echa de menos el ejercicio reflexivo y crítico sobre su rol y responsabilidad al respecto.

Hemos constatado, si esto sirve de orientación, que las emergentes aportaciones sobre el tema desde la experiencia docente provienen, en su totalidad, de aquellos maestros que encaran una formación de postgrado.

Así, la formación continua, como la labor de investigación, socialización y discusión sistemática, parece ser por el momento el expediente más seguro para producir una nueva situación educativa en nuestra área. La historia nos señala palmariamente que de tiempo en tiempo volvemos a puntos muy próximos. En el ejercicio con que iniciábamos estas líneas, de revisar lo que se ha escrito sobre el tema en la revista, encontramos que hace cinco décadas Elisa Gayán, entonces profesora de la Facultad y secretaria de la Asociación de Educación Musical (AEM), apuntaba que “sólo laborando y publicando nuestros trabajos, podremos llegar a la meta que muchos nos hemos propuesto: hacer de la Educación Musical un resorte esencial en la formación de los ciudadanos y en la convivencia humana”⁶. Hoy día, aunque el panorama es más complejo, rico y variado, el imperativo esencial no parece ser muy diferente.

En este número incluimos tres trabajos de investigación sobre educación musical. Dos de ellos constituyen una revisión y análisis de los contextos históricos y legislativos que han condicionado el currículum escolar de la educación musical. Figueiredo, para el caso de Brasil, y Poblete, para el de Chile, nos develan el itinerario teórico, ideológico y pragmático que, en un tiempo específico, ha producido esta relevante e inevitable “partitura”, socialmente polifónica, que deben interpretar al interior de las aulas los profesores de música, cual es, el currículum de la asignatura. Por su parte, Jorquera, tomando el caso español, caracteriza y analiza los modelos didácticos observados en el magisterio musical escolar. Confiamos que la posibilidad de comparar diferentes contextos, aproximaciones, problemas y resultados en estos trabajos no sólo nos permitan conocer e integrar inéditos conocimientos sobre el tema, sino que, además, alienten nuevas investigaciones y propuestas.

Víctor Rondón

Facultad de Artes, Universidad de Chile, Chile
rondon.victor@gmail.com

⁵Al revisar las correspondientes entrevistas que cada ciertos años merecen nuestros premios nacionales en el área, se observa que llega a ser un lugar común el responsabilizar a la educación musical escolar y sus respectivos docentes de todos los males del sector, que impiden, a modo de ejemplo, la valoración adecuada de la contribución del entrevistado.

⁶Editorial “La Revista Musical Chilena y la Educación”, *RMCh*, XIII/63 (enero-febrero, 1959), p. 4.